



NUEVO ACUERDO ENTRE NORTEAMERICA Y ESPAÑA

Establece una estrecha cooperación entre ambos países y prorroga por cinco años el convenio defensivo



Castiella durante su discurso ante la XVIII Asamblea de la ONU, en el que precisó la postura de España ante los problemas mundiales, siendo muy felicitado y aplaudido por los representantes de todos los países. (Telefoto Cifra)

España anuncia oficialmente la renovación del convenio defensivo hispano-norteamericano

Se han culminado con espíritu realista los objetivos señalados por el Caudillo, en su discurso de 2 de Octubre de 1961 en Burgos

Madrid.—España ha anunciado oficialmente la renovación del convenio defensivo hispano-norteamericano en una conferencia de Prensa del ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, celebrada poco después de la una de la madrugada en presencia de un centenar de periodistas españoles y extranjeros.

El señor Fraga entregó a los periodistas también una nota oficiosa sobre dicha renovación y, después de glosar los términos de los distintos documentos, hizo constar que el Gobierno español siente una profunda satisfacción por el espíritu realista que ha permitido llegar a esta conclusión. "España —añadió— permanecerá fiel a su compromiso, como hasta ahora".

El ministro contestó seguidamente a diversas preguntas formuladas por los periodistas y, en este orden de ideas, hizo, entre otras, las siguientes puntualizaciones: —El acuerdo hispano-norteamericano no quiere decir que sea integrado en el cuadro de la NATO, sino que España, en virtud del mismo, recibe la misma categoría que las naciones de la NATO.

—La ayuda económica

norteamericana a España será adaptada igualmente a las actuales circunstancias, tal como se hace con el aspecto militar del acuerdo.

—Se especifica en los documentos firmados hoy que cualquier cambio importante en las bases militares o en su utilización sólo podrá ser hecho previo acuerdo de los dos países.

El señor Fraga Iribarne terminó su conferencia de Prensa reiterando la satisfacción del Gobierno por haberse llegado a los acuerdos firmados hoy en Nueva York.—Cifra.

LA NOTA OFICIOSA
Madrid.—En relación con la firma de los documentos hispano-norteamericanos celebrada esta noche en Nueva York, el ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, ha entregado a los periodistas la siguiente nota oficiosa: Los acuerdos con los Estados Unidos fueron firmados el 26 de Septiembre de 1953. Se establece en ellos una validez ininterrumpida de diez años, previniéndose en el artículo quinto del convenio defensivo un procedimiento para su renovación que consistía en lo siguiente: a) la terminación de los diez años iniciales, que precisamente se cumplen hoy, 26 de Sep-

Garantía recíproca de la seguridad e integridad territorial

Estados Unidos concederá empréstitos a España, a través del Banco de Importación

Canje de cartas sobre la futura asistencia militar de Norteamérica a nuestra Patria

Nueva York.—Ha sido firmada una declaración conjunta que establece una relación de cooperación entre España y Estados Unidos de América del Norte. La firma tuvo lugar a las seis de la tarde, hora local (once de la noche, hora española), en el edificio de la delegación norteamericana en las Naciones Unidas.

El ministro español de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, llegó acompañado de su séquito y seguidamente, subió al despacho del secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, donde se encontraban presentes, además de los funcionarios del Departamento de Estado que han trabajado en los documentos firmados, el general Curtis Lemay, jefe de Estado Mayor del Aire, y Paul Nitze, secretario de Estado adjunto de la Defensa para asuntos internacionales.

El ministro español y el secretario de Estado firmaron los textos públicamente ante periodistas y fotógrafos.

COMUNICADO CONJUNTO

Nueva York.—Después de la firma, el ministro de Asuntos Exteriores español y el secretario de Estado norteamericano han formulado el siguiente comunicado conjunto:

«El Gobierno de España y el Gobierno de los Estados Unidos de América han convenido recientemente en revisar las relaciones entre los dos Gobiernos y en reafirmar el espíritu de amistad que ha caracterizado estas relaciones a lo largo de la última década.

El ministro de Asuntos Exteriores de España y el secretario de Estado, en nombre de los respectivos Gobiernos, han convenido en que la ocasión de la renovación del convenio defensivo entre los dos Gobiernos es un momento oportuno para establecer una declaración conjunta sobre la cooperación entre España y los Estados Unidos de América.

El ministro de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado han convenido, también, en un canje de notas que establece un comité consultivo bilateral en materia de defensa y han canjeado cartas sobre la futura asistencia militar de los Estados Unidos a España. El secretario de Estado, por su parte, ha indicado las intenciones del Gobierno de los Estados Unidos respecto a empréstitos a España a través del Banco de Importación y Exportación.

Los textos de los anteriores documentos, firmados todos ellos en el día de hoy, figuran como anejo.—Efe.

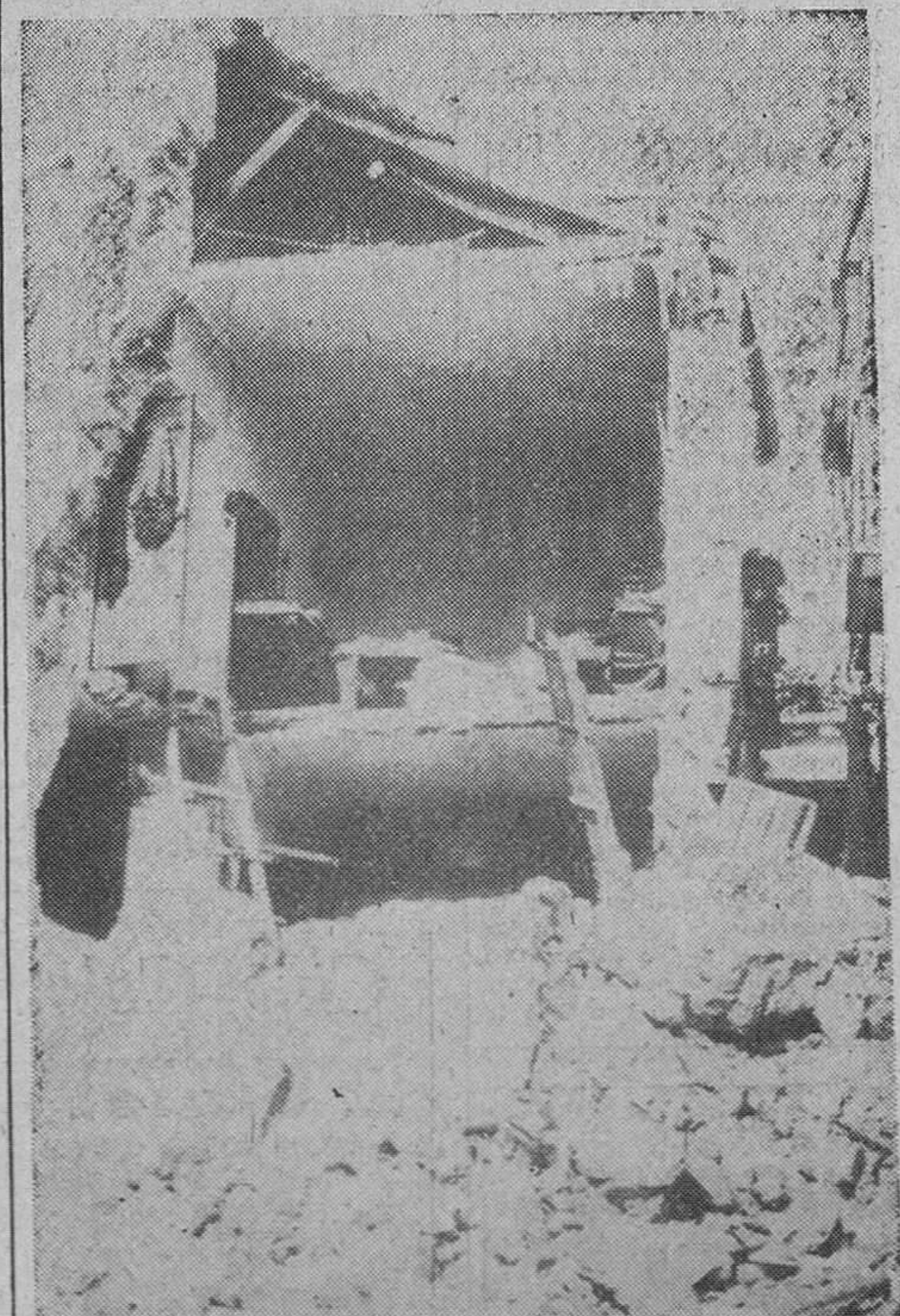
DECLARACION DE CASTIELLA

Nueva York.—Al terminar el acto de la firma, el ministro de Asuntos Exteriores español hizo la siguiente declaración: «Me es grato manifestar mi satisfacción por la firma de esta declaración conjunta de los Gobiernos de España y de los Estados Unidos, que reafirma

tiembre de 1963, cualquiera de los dos Gobiernos podría informar. (Pasa a quinta página)

(Pasa a quinta página)

NO HUBO VICTIMAS



Jaén.—Así quedó la casa que se hundió en la calle de la Merced Alta, de esta ciudad. Afortunadamente no hubo víctimas, a pesar de hallarse habitada. Se cree que el derrumbamiento sobrevino a consecuencia de las continuas lluvias. Los bomberos y el vecindario sacaron a los inquilinos de entre los escombros.—(Foto CIFRA)

Ofrenda a Núñez de Balboa



Madrid.—Con motivo de cumplirse el 450 aniversario del descubrimiento del Océano Pacífico, el Instituto de Cultura Hispánica ha rendido un homenaje a la estatua de Vasco Núñez de Balboa, en el que han participado miembros de la colonia panameña. La embajadora de este país, doña Elsa Mercado, ofreció una corona de laurel y pronunció unas palabras. En nombre de los universitarios de Panamá habló un becario de aquel país. (Foto CIFRA)

Un triunvirato civil gobernará provisionalmente en Santo Domingo

Conferencia de urgencia para poner fin al terrorismo colombiano

Santo Domingo.—La población civil de la República Dominicana ha seguido las consignas de los dirigentes políticos y de los jefes militares que tras el golpe de Estado les habían recomendado la reanudación de sus actividades profesionales y comerciales.

La policía ha detenido a cierto número de funcionarios del Gobierno derrocado, mientras que otros han buscado asilo político en las embajadas de Colombia, Venezuela y México.

Los jefes de los distintos partidos han sido convocados con objeto de la formación del nuevo Gobierno. Se espera que el nuevo equipo decidirá sobre la suerte del presidente Bosch, del vicepresidente Tamayo y los miembros de su Gabinete.

DESIGNACION DE UN TRIUNVIRATO

Santo Domingo.—Los dirigentes militares que han derrocado y arrestado al presidente dominicano Juan Bosch, han anunciado la formación de una junta de tres hombres civiles que regirán el país en forma de Gobierno provisional.

El nuevo Gobierno está integrado por Emilio de los Santos que presidió el Consejo electoral que certificó la elección de Juan Bosch, para presidente dominicano, hace siete meses, el abogado Ramón Tapia Espinal y Manuel Tavarez Espallat, una figura política.

Emilio de los Santos tiene alrededor de 70 años. Tapia fue secretario para la presidencia en el Gobierno provisional que se formó tras la caída de Trujillo, así como Tavarez tiene alrededor de treinta.

Este nuevo Gobierno provisional dominicano gobernará durante dos años al país, hasta que se celebren elecciones en la República Dominicana en el año 1965.

El nuevo Gobierno dominicano se hizo cargo del Poder mientras el depuesto presidente Bosch, desde el Palacio presidencial en donde se hallaba detenido, declaraba que no abandonaría voluntariamente el país. Circulares firmadas por Bosch y distribuidas clandestinamente incluyen un llamamiento al pueblo "para defender la democracia".

La esposa del ex-presidente, Carmen Bosch, de origen cubano, ha llegado a Santo Domingo, procedente de San Juan de Puerto Rico. Ha puesto de ma-

nifesto que ella y su marido habían decidido permanecer en la República Dominicana y "luchar por el triunfo de la democracia".

Los miembros del triunvirato dominicano que gobernará provisionalmente el país, han prestado hoy juramento en presencia de los dirigentes políticos y de los altos jefes de las fuerzas armadas.

CONFERENCIA DE URGENCIA

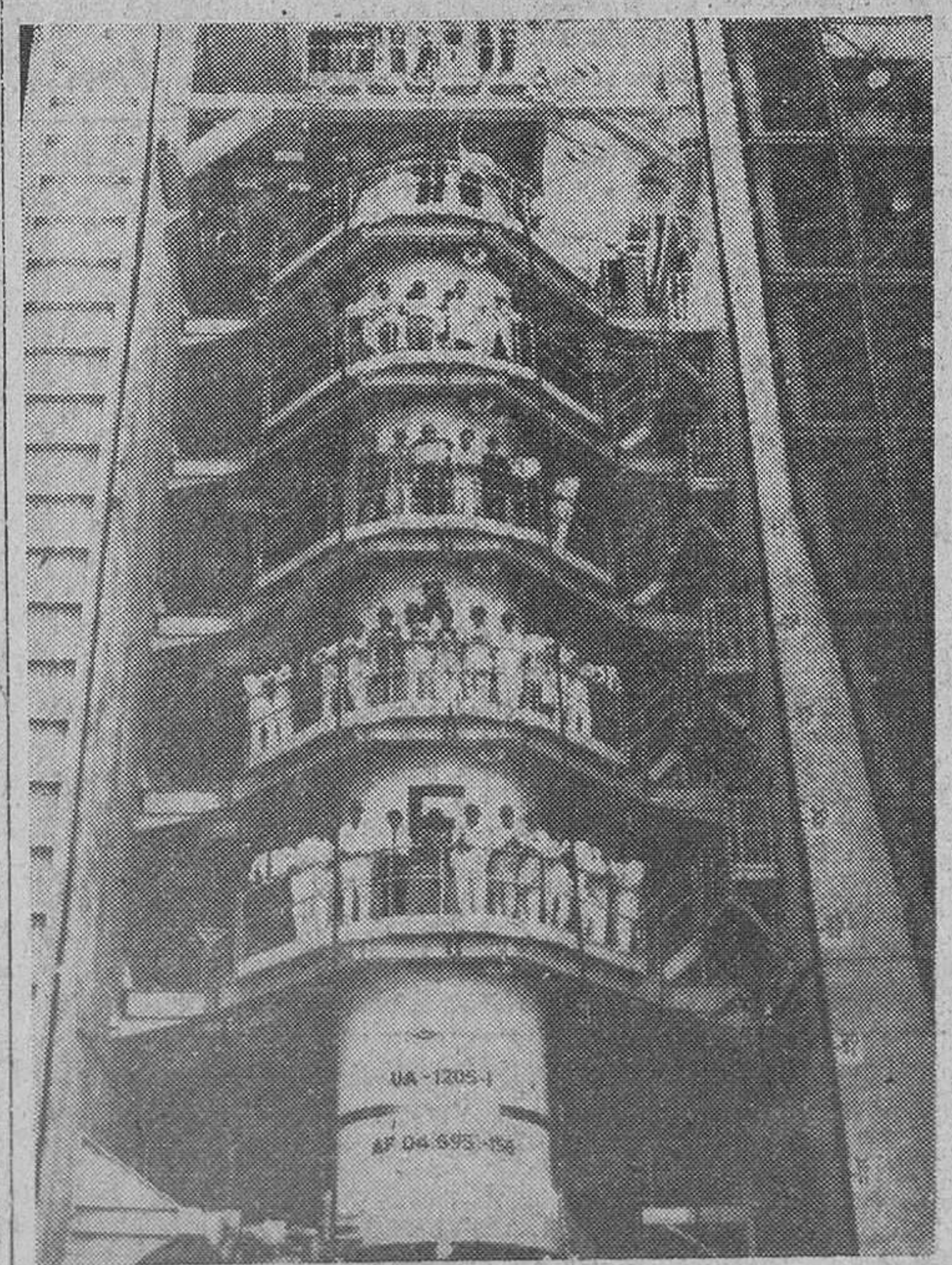
Bogotá.—El presidente Guillermo León Valencia ha convocado una conferencia de ur-

gencia con destacados dirigentes militares, al objeto de estudiar la forma de poner fin a las actividades de terrorismo en el país, que han aumentado en forma sin precedentes durante las últimas semanas.

NUEVO CANCELLER

Bogotá.—Fernando Gómez Martínez, periodista y senador, ha sido nombrado ministro de Asuntos Exteriores, se anuncia oficialmente. Sustituye a José Antonio Montalvo, que ocupará el cargo de embajador en el Vaticano.

Concentración después de la tarea



Una vez terminada la instalación del cohete propulsor sólido UA-1205-1, los obreros y técnicos se reúnen en las diversas plataformas de montaje, rodeando al cohete, de 25 metros, que está destinado al lanzamiento al espacio del satélite de la Fuerza Aérea norteamericana «Titán-III-C». (Foto FIEL)

Una tormenta magnética aisló a Turquía durante dos horas

Interrumpió las comunicaciones

Estambul.—Una tormenta magnética ha aislado a Turquía del resto del Mundo durante dos horas, interrumpiendo las comunicaciones y los servicios de información de Prensa.

Mensajes de felicitación de todo el Mundo al Papa

Con motivo de cumplir 66 años de edad

Ciudad del Vaticano.—El Santo Padre, Paulo VI, ha recibido hoy felicitaciones de los Prelados y de los miembros de su servicio con motivo de cumplir 66 años de edad. El Sumo Pontífice celebró la Santa Misa en su capilla privada a las siete de la mañana, como de costumbre, y después recibió al personal del servicio pontificio que le expresó sus felicitaciones.

Los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede presentaron sus felicitaciones al Vicario de Cristo, estampando su firma en un libro especial colocado en el exterior de las habitaciones pontificias. De todos los lugares del Mundo se han recibido mensajes de felicitación a Su Santidad.

VISITA AL AULA CONCILIAR

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad el Papa ha visitado en la Basílica vaticana las obras que se realizan con vistas a la reanudación del Concilio. Su Santidad permaneció durante más de media hora en el aula conciliar y examinó detenidamente todos los trabajos que se realizan.

BOA DE UN SOBRINO DEL PAPA

Brescia (Italia).—Un sobrino de Su Santidad, Paulo VI, Giovanni Boschi, ha contraído hoy matrimonio con la condesa Marzia Provaligo en la finca que esta última posee cerca de esta ciudad. El novio es hijo del senador Ludovico Montini, hermano del Pontífice.

Próxima reunión de médicos de toda España

Para elegir medicamentos de urgencia que puedan encontrarse en cualquier momento

Madrid.—Para resolver una sentida necesidad, cual es la de poder encontrar en todo momento y en cualquier lugar de la nación, los productos farmacéuticos indispensables para el ejercicio de la Medicina de urgencia, se ha convocado a los médicos de toda España, dedicados a la Medicina de urgencia, en Barcelona, el próximo 1º de Octubre, a una reunión de urgencia, en acto público y ante notario, una especialidad de cada medicamento, considerada de urgencia.

Año y medio de cárcel por un mordisco

Arrancó el lóbulo de una oreja al conductor de un autobús

Londres.—Por haber arrancado de un mordisco de una oreja a un conductor de autobús, ha sido condenado a año y medio de cárcel el jamaicano Dudley Anderson, de treinta y ocho años de edad.

El conductor, John Rodgers, intentó convencerle de que debía apearse, por haberse saltado a la coía.

El acusado se ha declarado inocente y ha dicho que el conductor le atacó previamente.

